

ESTADO PARB No. 046
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA
HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, siendo las 8:00 a.m., de hoy lunes dos (02) de Diciembre de 2013

	MODALIDAD	EXPE/TE	TITULAR	FECHA	ACTO ADTIVO	OBSERVACIÓN
1	CONTRATO DE CONCESIÓN	JC3-14551	LUIS ENRIQUE PLATA RUEDDA	Noviembre 27 de 2013	AUTO PARB No. 572	<p><i>“...Revisado el expediente del Contrato en referencia, se encuentra el escrito radicado con el No 20139040034622, calendarado el 21 de Noviembre de 2013 presentado en el Punto de atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería, en el que el señor LUIS ENRIQUE PLATA RUEDA, obrando en su calidad de cotitular del contrato de Concesión N° JC3-14551, confiere poder al Doctor FERNANDO SUPELANO BENÍTEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.109.168, expedida en El Socorro, Santander, con T.P. N° 142.512 expedida por el C.S.J., para que represente y asista dentro del trámite administrativo correspondiente al título N° JC3-14551.</i></p> <p><i>Por lo anterior, la Funcionaria Gestor T1 G-10 con asignación de funciones del Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, de la Agencia Nacional de Minería –ANM- procede a reconocer personería jurídica al Doctor FERNANDO SUPELANO BENÍTEZ, para los efectos conferidos en el poder otorgado por el señor, LUIS ENRIQUE PLATA RUEDA cotitular del contrato de Concesión N° JC3-14551.</i></p> <p><i>Notifíquese por estado y envíese copia del presente auto al apoderado a la dirección registrada para ello.</i></p> <p><i>Contra el presente auto no procede recurso alguno, por ser un Acto Administrativo de Trámite, de conformidad con el artículo 49 del Código Contencioso Administrativo...”</i></p>

EVA ISOLINA MENDOZA DELGADO
La funcionaria Gestor T1 G-10 Punto de Atención Regional Bucaramanga
Agencia Nacional de Minería

Elaboró: L.E.P.O -PARB
Copia: Archivo-Consecutivo

(*) El resumen del Auto o Concepto Técnico, efectuado por el punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería es a título meramente informativo; el solicitante o titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy lunes (02) de Diciembre de 2013 a las 5:00 p.m., después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería**, por el término legal. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.